



SUMARIO

	Página
Tema 15 del programa :	
Informe de la Junta de Desarrollo Industrial (<i>continuación</i>)	185
Tema 20 del programa :	
Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	188

Presidente : Sr. PÉREZ GUERRERO (Venezuela).

TEMA 15 DEL PROGRAMA

Informe de la Junta de Desarrollo Industrial
(E/4493/Rev.1, E/4517) (*continuación*)

1. El Sr. PRADHAN (India) observa que muchas de las valiosas recomendaciones formuladas en el Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial, celebrado en Atenas, forman ya parte del futuro programa de trabajo de la Junta de Desarrollo Industrial. Ya se ha aceptado y reconocido el papel principal que corresponde a la ONUDI en las actividades de desarrollo industrial, aunque todavía queda por determinar la forma óptima en que podría desempeñarlo. Teniendo presente la importancia de los trabajos de la ONUDI por lo que respecta a la coordinación de las actividades de desarrollo industrial, el orador advierte complacido que se están negociando acuerdos en este sentido con los organismos especializados, y que la ONUDI está organizando un sistema de actividades y recursos comunes con otras organizaciones. Su delegación atribuye gran importancia al detallado análisis a cargo del PNUD a que se refiere el párrafo 292 del informe de la Junta sobre su segundo período de sesiones, y espera que el Director Ejecutivo lo utilice como base para formular recomendaciones sobre la coordinación de las actividades de asistencia técnica en materia de desarrollo industrial. Su delegación opina también que las actividades regionales de la ONUDI deben organizarse teniendo en cuenta los programas de trabajo de las comisiones económicas regionales y de la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en Beirut. El Sr. Pradhan espera con interés que el Director Ejecutivo le comunique el tipo de cooperación que se ha establecido con el Centro UNCTAD/GATT de Comercio Internacional.

2. El orador confía en que el modesto programa de asesores industriales sobre el terreno emprendido por el Director Ejecutivo se aplicará plenamente, y expresa el agradecimiento de su delegación al Gobierno suizo por su contribución.

3. El Sr. Pradhan subraya la necesidad de fomentar la cooperación económica y comercial entre los propios países en desarrollo como medio de reducir su dependencia de los países desarrollados. A este fin, la ONUDI podría explorar la posibilidad de ayudar a los países en desarrollo a cooperar en el campo de la industria, no sólo en el plano regional sino también en el inter-regional.

4. El Sr. Pradhan termina manifestando que su delegación está de acuerdo en que la ONUDI habrá de desempeñar un importante papel en la formulación de los programas del segundo Decenio para el Desarrollo.

5. El Sr. GOLDSCHMIDT (Estados Unidos de América) manifiesta que su Gobierno se enorgullece de la función que ha desempeñado en la creación de la ONUDI, por cuyas actividades siente sumo interés. El Simposio celebrado en Atenas ha tenido gran éxito, y resulta particularmente alentador el amplio acuerdo logrado, que ya se ha reflejado en el programa de trabajo. Reviste particular importancia la organización de un Servicio de Promoción Industrial, que ha permitido que industriales y hombres de negocios de países tanto desarrollados como en desarrollo, así como hombres de negocios que formaban parte de las delegaciones oficiales discutieran problemas de interés común. Los hombres de negocios de los Estados Unidos que asistieron tanto como miembros de la delegación de su país como en su calidad de participantes en el Servicio de Promoción Industrial, establecieron útiles relaciones. Los pertenecientes a la delegación de los Estados Unidos han seguido interesándose en las actividades de la ONUDI y han constituido una especie de grupo consultivo oficioso del Gobierno de los Estados Unidos y de la ONUDI. También el Director Ejecutivo ha establecido útiles relaciones en el curso de sus visitas a varios países, y es grato saber que visitará las capitales de ciertos países de Europa oriental.

6. Las constructivas deliberaciones que han tenido lugar durante el segundo período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial son un signo más de la creciente madurez de la ONUDI, y la delegación de los Estados Unidos atribuye especial importancia a su decisión de establecer un grupo de trabajo sobre el programa y la coordinación que examinará detalladamente, entre los períodos de sesiones, las actividades de la ONUDI en 1968, cualquier modificación que hubiera que introducir en el programa para 1969 y el proyecto de programa para 1970. Al mismo tiempo, también podría examinar más detenidamente las actividades de industrialización de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y cualquier problema de coordinación que

podiera plantearse. Reuniendo el grupo de trabajo antes del período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial será posible concentrarse plenamente en los asuntos importantes para el programa y la coordinación.

7. La delegación de los Estados Unidos advierte con agrado la cooperación del Director Ejecutivo con el Comité del Consejo encargado del Programa y de la Coordinación en su segundo período de sesiones. Si se desea tener una imagen global de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera económica, social y de derechos humanos, este tipo de cooperación es fundamental no sólo por parte de los órganos auxiliares del Consejo sino también por parte de los organismos especializados y de los órganos económicos y sociales que informan a la Asamblea General a través del Consejo.

8. La atención que presta la Junta de Desarrollo Industrial a la representación local es motivo de satisfacción, y la designación de un elevado número de asesores destacados en las oficinas de los representantes residentes supone un paso constructivo hacia la descentralización y coordinación de las actividades a nivel nacional. La delegación de los Estados Unidos estima que el mejor procedimiento en el plano regional y subregional es la asignación de expertos industriales a las secretarías de las comisiones económicas regionales y a la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en Beirut. Por consiguiente, ve con agrado la resolución 6 (II), que propugna una cooperación más estrecha entre la ONUDI y esas secretarías. Como el PNUD es la principal fuente de asistencia financiera voluntaria de la ONUDI, es importante que esta última cuente con una oficina de enlace eficaz en la Sede de las Naciones Unidas. Así podría mantener estrechas relaciones con los organismos de financiación internacional y con los círculos financieros de Nueva York.

9. El orador espera que en 1968 y 1969 la ONUDI esté en condiciones de consolidar sus actividades, intensificar sus esfuerzos y adoptar medidas prácticas para fomentar la industrialización de los países en desarrollo. A tal efecto, convendría integrar sus actividades en los planes nacionales.

10. El Sr. KADLEC (Checoslovaquia) dice que pasará algún tiempo hasta que se resuelvan todos los problemas planteados por el establecimiento de la ONUDI y ésta desempeñe un papel realmente importante en la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo industrial. El orador confía en que una mayor comprensión entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas producirá en breve una efectiva cooperación y una estrategia coordinada del desarrollo industrial, y en que la ONUDI desempeñará una importante función en el segundo Decenio para el Desarrollo.

11. Al orador le es grato observar que la cooperación entre la ONUDI y las comisiones económicas regionales procede satisfactoriamente y que sus secretarios ejecutivos y el Director General de la UNESCO están en completo acuerdo con el Director Ejecutivo de la

ONUDI en reconocer la necesidad de establecer programas coordinados en la esfera industrial. Las comisiones económicas regionales serían los órganos adecuados a través de los cuales la ONUDI podría descentralizar sus actividades y, en todo caso, es de suma importancia que la ONUDI y dichas comisiones colaboren estrechamente en los programas y en los proyectos.

12. El éxito de las actividades de la ONUDI dependerá en gran medida de sus relaciones con el PNUD, su fuente principal de financiación, y la delegación de Checoslovaquia abriga la esperanza de que el programa de asesores sobre el terreno podrá, en cooperación con el PNUD, garantizar la coordinación y la cooperación entre la ONUDI y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

13. El Sr. Kadlec describe las relaciones que se han establecido entre Checoslovaquia y la ONUDI, a la que su Gobierno ha informado de las esferas concretas en que podría establecerse inmediatamente una estrecha cooperación en beneficio de los países en desarrollo. Se han organizado en Checoslovaquia varios cursos, sufragados en gran parte por su Gobierno, y Checoslovaquia ha anunciado en el último período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial que duplicará su contribución a la ONUDI.

14. El Sr. ALLEN (Reino Unido) dice que su delegación opina también que si la ONUDI ha de actuar eficazmente como organismo al servicio de los países en desarrollo, deberá establecer estrechas relaciones con los sectores industriales de los países desarrollados.

15. El orador espera que la secretaría de la ONUDI, al preparar su programa de trabajo para 1970 y años posteriores, tendrá presentes las observaciones formuladas durante el segundo período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial. En particular, el Sr. Allen acogió con agrado las sugerencias acerca de una documentación más clara y otros asuntos, contenidas en la resolución 9 (II).

16. Al Sr. Allen le complace saber que la ONUDI atribuye máxima prioridad a la asistencia a los países en desarrollo para establecer industrias que no sólo sirvan para satisfacer las necesidades locales, sino que puedan también producir artículos para el mercado mundial sobre una base competitiva. Asimismo le complacen las propuestas de asignar más asesores industriales locales a las oficinas de los representantes residentes del PNUD y está de acuerdo en que la ONUDI podrá llevar mejor a cabo sus operaciones locales, tanto en el plano nacional como en el regional, por conducto de los asesores industriales sobre el terreno, que con la creación de oficinas regionales y subregionales separadas.

17. El Sr. Allen pone de relieve que la ONUDI sólo podrá preparar su propio programa de trabajo de un modo eficaz en respuesta a solicitudes bien formuladas por los países en desarrollo. El representante de la URSS ha indicado, en la 1556.ª sesión, que los recursos asignados a las actividades de desarrollo industrial son

demasiado reducidos, y ha hecho observar que sólo un 4% de los recursos del PNUD se emplean en proyectos industriales. Sin embargo, hay que tener presente que los fondos del PNUD que se asignan a actividades de desarrollo industrial dependen en gran parte de la prioridad atribuida a las solicitudes de los países en desarrollo.

18. La delegación del Reino Unido observa con agrado que el Director Ejecutivo ha iniciado conversaciones con los organismos especializados con el fin de coordinar los trabajos de las Naciones Unidas en la esfera industrial. En el caso de la OIT y de la UNESCO estas conversaciones han conducido ya a la formulación de normas de orientación; es de esperar que en breve se pueda llegar a un acuerdo con otros organismos, y el completo informe que el Director Ejecutivo presentará sobre este tema a la Junta de Desarrollo Industrial en su tercer período de sesiones será sumamente interesante. La delegación del Reino Unido se ha enterado con particular satisfacción de que la ONUDI coopera estrechamente con la OIT y con la UNESCO y que organiza proyectos conjuntos con el Fondo Especial; este es el tipo de cooperación práctica al que hay que aspirar. Los países desarrollados tendrán que ayudar a la ONUDI a contratar el personal y los expertos necesarios para misiones de larga duración y trabajos especializados de corta duración.

19. El Sr. HOVEYDA (Irán) destaca la importante función que corresponde desempeñar a la Junta de Desarrollo Industrial en la coordinación de las actividades de desarrollo industrial en el mundo, y expresa la confianza de que se reconocerá plenamente la función central de la ONUDI en el desarrollo industrial de los países en desarrollo. Como el PNUD tendrá inevitablemente que suministrar la mayor parte de los fondos que necesita la ONUDI para sus actividades de desarrollo industrial, la delegación del Irán estima que ha de establecerse una estrecha relación entre los dos órganos. Sin embargo, no se deben asignar a la ONUDI atribuciones excesivamente rígidas, pues las actividades de desarrollo industrial en un país en desarrollo exigen gran flexibilidad.

20. El orador advierte que de los diez asesores locales contratados actualmente, cinco son financiados por el PNUD y cinco por la ONUDI; a juicio de su delegación, los recursos de la ONUDI deberían emplearse únicamente para actividades de desarrollo industrial, y todos los asesores locales deben ser financiados exclusivamente por el PNUD.

21. El orador confía en que aumenten las contribuciones voluntarias a la ONUDI, a fin de que ésta pueda dedicarse directamente a las actividades de desarrollo industrial. Desgraciadamente la proporción de los fondos asignados al desarrollo industrial es demasiado reducida. Además, el procedimiento adoptado por el PNUD para la aprobación de los proyectos es sorprendentemente largo, por lo cual el orador confía en que la colaboración entre la ONUDI y el PNUD permita acelerar la tramitación de cualquier proyecto que se presente.

22. Refiriéndose al establecimiento del grupo de trabajo encargado del programa y la coordinación, el orador declara que a pesar de las dudas que expresó en el segundo período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial, su delegación está pronta a considerar cualquiera otra idea al respecto. A juzgar por las observaciones formuladas por ciertos representantes, parece que el grupo de trabajo puede desempeñar útiles funciones.

23. La delegación del Irán estima que, teniendo en cuenta el carácter limitado de los recursos de que dispone la comunidad internacional y el hecho de que la industrialización de los países en desarrollo no puede operarse mediante medidas internacionales únicamente, se deben tomar las disposiciones necesarias para estimular a la industria a que se interese por el desarrollo de los países en desarrollo.

24. Finalmente, el orador toma nota de que las visitas realizadas por el Director Ejecutivo a diversos países han sido de gran utilidad, pues le han permitido tener una visión más amplia del problema de la industrialización. El orador destaca también que, por ser un órgano nuevo, la ONUDI debe procurar por todos los medios limitar a razonables proporciones el volumen de su documentación.

25. El Sr. BRUNI-CELLI (Venezuela) declara que no obstante las dificultades asociadas con el comienzo de una nueva organización, la ONUDI desempeña muy bien el papel que le corresponde en el fomento del desarrollo industrial. Las críticas de algunos miembros son críticas constructivas que no se formulan con el propósito de entorpecer su labor.

26. La coordinación con las demás instituciones del sistema de las Naciones Unidas es indispensable y debe reforzarse aún más, por ejemplo con la OIT, en materia de capacitación industrial y administrativa, así como con las comisiones económicas regionales. Su delegación apoya la proposición de dotar de expertos industriales, financiados por el PNUD, a las sedes de los representantes residentes; estima que debe existir una estrecha colaboración entre el trabajo y la experiencia de las comisiones económicas regionales y el trabajo de los expertos. Es necesario hacer mayores esfuerzos y respaldar al Director Ejecutivo para que pueda resolver las dificultades del reclutamiento de personal calificado para la secretaría de la ONUDI. La resolución 10 (II) sobre contribuciones voluntarias tiene por fin recordar que la financiación adecuada es indispensable para el funcionamiento eficaz de la ONUDI. Para concluir, el orador se refiere a la cuestión de los servicios industriales especiales, analizada por el Consejo de Administración del PNUD; el orador considera que este asunto debería ser examinado nuevamente por la Asamblea General.

27. El Sr. HASNAOUI (Marruecos) estima que debe entenderse que el desarrollo industrial comprende el desarrollo del sector agrícola, principalmente en aquellos países en que predomina la economía agrícola y que, en consecuencia, conviene mantener una estrecha colaboración con la FAO. El orador confía en que la

ONUDI coordinará el desarrollo de la industria pesada sobre una base regional, que es el único método eficaz. El problema de la comercialización de manufacturas es un problema grave para los países en desarrollo; es preciso que la ONUDI y la UNCTAD asesoren conjuntamente a los países en desarrollo sobre los sectores más adecuados para concentrar sus esfuerzos.

28. El Sr. AL-SABAH (Kuwait) declara que el comercio exterior de los países en desarrollo no es muy satisfactorio. Los métodos más eficaces para mejorar esta situación consisten en fomentar las exportaciones y crear industrias que eliminen la necesidad de las importaciones.

29. Basta una rápida lectura del informe de la Junta de Desarrollo Industrial para ver lo mucho que la ONUDI ha aprendido de la experiencia del Centro de Desarrollo Industrial. Se ha criticado a este Centro por su actitud excesivamente teórica, y es, por tanto, buena señal que los recursos de la ONUDI se orienten hacia las actividades operacionales. No es fácil lograr rápidamente la industrialización sin la ayuda del gobierno; no sólo hay que construir las fábricas e instalar el equipo, sino también establecer servicios auxiliares, tales como suministro de energía eléctrica, medios de transporte y de comunicaciones. La ONUDI debe tomar medidas para asesorar a los países en desarrollo sobre los métodos de producción y sobre los tipos adecuados de industrias y su ubicación.

30. Cuando el mercado interno es reducido, son indispensables la coordinación e integración económicas para crear las condiciones que exige el establecimiento de grandes industrias. Los países árabes del Oriente Medio han tomado ya las disposiciones necesarias para integrar sus planes de industrialización a través de la Liga Árabe y el mercado común árabe, que se encuentra en etapa de desarrollo. Todos estos países esperan conseguir la ayuda técnica de la ONUDI para sus planes. Kuwait ha sido partidario siempre de la descentralización de las actividades operacionales de la ONUDI, y por ello acoge con agrado el nombramiento de asesores industriales locales. Le complacería igualmente que se estableciera una mayor coordinación entre la ONUDI, las comisiones económicas regionales y la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en Beirut. Dicha Oficina no puede funcionar con plena eficacia por falta de fondos y de personal, y se le deben suministrar los medios de desempeñar sus importantes funciones en la región.

31. La ONUDI puede aportar una contribución importante a la capacitación industrial, por la cual el orador acoge con agrado los programas de la organización para la capacitación de ingenieros y técnicos en todos los niveles, y para el intercambio de expertos. Son también importantes las actividades de la ONUDI para fomentar las industrias orientadas hacia la exportación en los países en desarrollo, y el orador apoya sin reservas la propuesta de que se concedan préstamos para la construcción de fábricas.

32. A la ONUDI se le debe asignar la tarea de coordinar los trabajos de las organizaciones del sistema

de las Naciones Unidas en la esfera de la industrialización. Kuwait está convencido de que la industrialización es la clave del progreso económico y social, y apoya sin reservas a la ONUDI.

33. El Sr. BRILLANTES (Filipinas) presenta un proyecto de resolución para que lo examine el Consejo ¹.

TEMA 20 DEL PROGRAMA

Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (E/4554; E/L.1228)

34. El Sr. THEDIN (Vicepresidente de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), al presentar el informe de la Junta Ejecutiva sobre su período de sesiones celebrado en junio de 1968 (E/4554), dice que la Junta Ejecutiva ha tenido muy presente en su reciente período de sesiones la necesidad de la ayuda de carácter urgente al niño y a la madre y que, si bien la organización se ocupa sobre todo de actividades a largo plazo para fomentar el bienestar y la salud del niño y del joven, las circunstancias en que se hallan varias partes del mundo exigen una renovación de la ayuda de carácter urgente, para prestar la cual se creó el UNICEF a fines de la segunda guerra mundial.

35. Se han consignado créditos por un valor total de más de un millón de dólares para socorrer con carácter urgente a madres y niños en el Oriente Medio. Se ha facilitado ayuda, también con carácter urgente, para reconstruir hospitales y escuelas destruidos por un terremoto en Colombia. La Junta Ejecutiva ha pedido al Director Ejecutivo que prosiga ininterrumpidamente sus esfuerzos para dar ayuda a los niños de ambas partes del Viet-Nam. El Director Ejecutivo ha ido a Nigeria a discutir con las autoridades y con representantes de la Cruz Roja la manera de ayudar a las víctimas de las hostilidades en ambos lados de la línea de fuego, haciendo que el Comité Internacional de la Cruz Roja distribuya alimentos y medicamentos. Asimismo pide a la Junta Ejecutiva que apruebe un crédito especial de 500.000 dólares para ayudar a las madres y a los niños de Nigeria y que acceda, en principio, a consignar un crédito adicional de 500.000 dólares cuando haga falta. También se ha apelado a los gobiernos y al público en general para que efectúen contribuciones adicionales con el mismo destino.

36. El socorro con carácter urgente representa una parte reducida de las actividades generales del UNICEF. Entre sus actividades más importantes siguen predominando las medidas para proteger y fomentar la salud de la madre y del niño, atención a la que el Fondo dedica la mitad de sus gastos. Cada vez requiere mayor atención la protección a la familia y a la infancia en una época de industrialización y urbanización crecientes.

37. El UNICEF ha tenido muy presente el problema demográfico. Ayuda a los gobiernos prestando ayuda

¹ Distribuido ulteriormente como documento E/L.1230.

en colaboración con la OMS en forma de suministros y equipo, incluido el transporte. Ese tipo de ayuda se concede a la India, al Paquistán, a Tailandia y a Singapur y se esperan más solicitudes de asistencia. El Fondo ha conseguido incrementar la ayuda prestada a la India y al Paquistán en 600.000 dólares gracias a una contribución especial hecha con ese fin por el Gobierno de Suecia. La resolución 1347 (XLV), aprobada por el Consejo, sobre población y su relación con el desarrollo económico y social se ajusta al criterio del UNICEF en cuanto al asesoramiento y la asistencia técnica en materia de población que solicitan los gobiernos.

38. En la actualidad, el 40 % de la población de los países en desarrollo cuenta menos de 15 años de edad y, si las cosas siguen como hasta ahora, ese porcentaje podría aumentar. Pese a todos los esfuerzos de los gobiernos, de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de otros órganos hay ahora en el mundo más niños desnutridos, enfermos y analfabetos que hace diez años. Eso no significa que haya disminuido el número de niños bien alimentados, saludables e instruidos; la situación obedece al crecimiento explosivo de la población total.

39. Refiriéndose a las decisiones a que ha llegado la Junta Ejecutiva, el orador dice que el 53 % de las obligaciones contraídas corresponde a sanidad, el 28 % a educación, el 9 % a nutrición, el 4,5 % a protección a la familia y al niño, el 1 % a la formación pre-profesional y el 1,5 % a la ayuda con carácter urgente. Las consignaciones de fondos para gastos en los 12 meses próximos se ajustan fundamentalmente a estas cifras.

40. En otras ocasiones el UNICEF ha colaborado con la OMS en campañas generalizadas contra las enfermedades propias de la infancia. La tendencia predominante, aprobada por la OMS, consiste en tratar de organizar y reforzar los servicios sanitarios básicos, sobre todo por lo que respecta a la higiene maternoinfantil. Se está cada vez más de acuerdo en que las campañas contra las diversas enfermedades que amenazan al niño pueden organizarse con más eficacia a partir de unos servicios sanitarios ampliados, sobre todo en las zonas rurales. También se reconoce que una red de centros de higiene maternoinfantil constituye una base eficaz para las actividades de planificación de la familia.

41. La Junta Ejecutiva disponía de una evaluación de los proyectos en materia de educación que obtienen la asistencia del UNICEF y de la UNESCO y que constaba de tres partes: un estudio general de los proyectos en materia de educación que reciben asistencia conjunta de la UNESCO y el UNICEF en 73 países; un informe relativo a los estudios sobre el terreno de proyectos realizados por consultores especiales en Argelia, Brasil, Irak, Sierra Leona, Tailandia y Yemen, y directrices para la asistencia del UNICEF a la educación recomendadas conjuntamente por el Director General de la UNESCO y el Director Ejecutivo del UNICEF (véase E/4554, párrs. 29 a 40). De esa evaluación se desprende que el UNICEF debe proseguir, en colaboración con la UNESCO, su labor de contribuir a la capacitación de maestros en todos sus

aspectos, destacando la importancia de modernizar los métodos y cursos de formación; colaborar prácticamente con los países para la reforma de los planes de estudio; fomentar la educación en materia de higiene y nutrición; dar más importancia a la educación en zonas rurales y a la educación de las niñas; y seguir contribuyendo a la producción local de material docente. A fines de 1967 el UNICEF había ayudado a equipar 800 escuelas de formación de maestros y unas 12.800 escuelas primarias asociadas, y con sus pensiones de estudio ha contribuido a formar aproximadamente 62.000 maestros. Con esto, sin embargo, sólo se ha rozado levemente el problema. Es de esperar que la celebración en 1970 del Año Internacional de la Educación haga ver a la opinión mundial la importancia del problema y la necesidad de seguir adoptando medidas enérgicas para lograr la alfabetización universal.

42. En materia de nutrición no le ha sido posible al UNICEF hacer los progresos que esperaba. Dedicó un 10 % de sus recursos, en colaboración con la FAO y con la OMS, a mejorar la nutrición de la infancia. Eso dista mucho de ser suficiente. Es posible que la malnutrición y la subalimentación en los primeros años de la vida ocasionen defectos físicos y mentales cuyas consecuencias pueden durar toda la vida. No basta con aumentar la cantidad de alimento; los niños necesitan más proteínas. El UNICEF, en colaboración con la FAO y la OMS, y en consulta con el Grupo Consultivo sobre Proteínas, trata de elaborar proteínas de sabor agradable a partir de hortalizas y otros productos, con lo que haría frente a las necesidades crecientes de la infancia impidiendo la kwashiorkor y otras dolencias debidas a la malnutrición. En esa tarea colabora el UNICEF con el Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo. En la reunión de la Junta Ejecutiva, se asignaron 600.000 dólares a la obtención de alimentos ricos en proteínas para hacer frente a las necesidades de la infancia.

43. El UNICEF colabora con la OIT y la UNESCO en la labor de capacitar a los niños para el desempeño de las obligaciones que habrán de asumir en la comunidad cuando lleguen a la edad adulta. Es un indicio saludable el que los jóvenes empiecen a poner en entredicho los valores de las generaciones precedentes y se rebelen contra mucho de lo que estas generaciones han acabado por aceptar. Una civilización que no está expuesta a una impugnación constante se halla en peligro de decadencia.

44. Muchos proyectos efectuados en países en desarrollo no han sido coronados por el éxito por la falta de personal técnico y administrativo. Por consiguiente, el UNICEF ha de incrementar de modo continuo los fondos destinados a la formación de personal nacional en los países en desarrollo.

45. En un cierto número de proyectos presentados a la Junta Ejecutiva para que ésta apruebe la continuación de la ayuda, es evidente la multiplicación de actividades. A ese respecto tiene gran importancia el aumento continuo del número de profesionales y administradores capacitados en los países en desarrollo

y la creciente multitud de funcionarios de categoría intermedia e inferior que prestan servicios a la infancia. A fines de 1967 unas 325.000 personas habían recibido capacitación dentro de los planes regionales de formación profesional sufragados con aportaciones del UNICEF.

46. El UNICEF ha procurado asegurar que no haya gastos administrativos superfluos de manera que sea posible destinar el máximo posible a los proyectos en los países. Sus gastos administrativos y por concepto de servicios de operaciones, en 1968 y 1969, se calcula que representarán un 6,5 % y un 7 % y en un 11,5 % y un 12 %, respectivamente, de su presupuesto total. Además, aunque los gastos del UNICEF se han duplicado desde 1960, el número de puestos costeados conjuntamente por el UNICEF y por los gobiernos beneficiarios sólo ha aumentado en un 52 %. Por consiguiente, parece adecuado pedir a los gobiernos y al público en general que incrementen su ayuda. La limitación de los fondos de que dispone el UNICEF causa gran inquietud a la Junta y al Director Ejecutivo. Los ingresos correspondientes a 1968 se calculan en unos 42 millones de dólares, con inclusión de una transferencia única del Fondo de Tarjetas de Felicitación por valor de 1,7 millones de dólares procedentes de beneficios acumulados. El ingreso real anual, pues, se cifraría en unos 10 millones de dólares por debajo del objetivo de los 50 millones de dólares fijado para el cierre del ejercicio de 1969. Para alcanzar ese objetivo habrá que incrementar grandemente las contribuciones. Sería absurdo esperar que los Comités Nacionales del UNICEF allegasen en 1968 y 1969 sumas más elevadas de las conseguidas en 1967. Por consiguiente, no queda más alternativa que recabar de los gobiernos un importante aumento de las contribuciones para que prospere la labor del UNICEF, lo que es tanto más necesario por cuanto las reservas del UNICEF han llegado ya al mínimo absoluto.

47. Dada la necesidad de aumentar considerablemente los ingresos del UNICEF, la Junta Ejecutiva ha resuelto que el Fondo permita a los gobiernos que hagan contribuciones especiales además de sus contribuciones ordinarias. Esas contribuciones se destinarán a proyectos concretos para los que la Junta ya ha consignado fondos, pero para los cuales se necesitan asignaciones adicionales. A fines del período de sesiones de 1968 de la Junta, esas consignaciones se han cifrado en 36,5 millones de dólares. También podrían efectuarse contribuciones especiales para categorías de programas a los que la Junta asigna fondos con regularidad, y para aquellos proyectos que la Junta « considera » dignos de apoyo, pero para los cuales no hay fondos disponibles. La Junta Ejecutiva ha aceptado ese procedimiento a título de ensayo por un año y en la inteligencia de que el UNICEF no recibirá esas contribuciones especiales hasta que la Junta dé su consentimiento mediante votación por correo o en su próximo período de sesiones.

48. El Sr. ANGER (Suecia) dice que en su actual período de sesiones el Consejo está discutiendo dos proyectos de resolución importantes sobre la juventud

y su papel en la edificación de un mundo mejor (E/AC.4/L.393 y E/AC.4/L.394). El Consejo ha necesitado cuarenta y cinco períodos de sesiones para comprender la importancia que se debe dar a los jóvenes. Durante este tiempo, sin embargo, ha habido un organismo de las Naciones Unidas, el UNICEF, que paciente y discretamente ha salvado la vida a decenas, si no a centenares, de millones de niños. El capital invertido en el UNICEF está rindiendo altos dividendos, pero el Fondo tropieza con dificultades económicas y ha tenido que recortar su programa. Es deplorable que esté aún lejos de alcanzarse el objetivo de un ingreso de 50 millones de dólares para 1969. La contribución anual de Suecia casi se duplicará de 1968 a 1969, y el Gobierno sueco ha prometido casi 3 millones de dólares para 1970. Además, Suecia está haciendo una especial contribución a los programas UNICEF/OMS de protección de la madre y el niño en la India y en Paquistán. Es de esperar que otros países industrializados asuman la tarea de hacer que todos los niños del mundo comiencen su vida en condiciones razonables. La suma que se requiere para conseguir que el programa del UNICEF aumente a un ritmo conveniente es modesta, pero para muchos niños representa una cuestión de vida o muerte.

49. Deben hacerse también esfuerzos para que todo niño que nace en el mundo sea bien recibido. Suecia acoge, por tanto, con satisfacción la actitud adoptada por la Junta Ejecutiva del UNICEF acerca de las solicitudes de apoyo a los programas de protección de la madre y el niño, de los cuales es parte importante el asesoramiento sobre planificación de la familia. Le ha impresionado también la previsión de la Junta acerca de la necesidad de operaciones de carácter urgente en países donde los niños son víctimas inocentes de acontecimientos lamentables. Hay que recordar, sin embargo, que, aunque el UNICEF tiene un papel que desempeñar en las situaciones de carácter urgente, su tarea básica consiste en asegurar la protección regular de los niños en todos los países en desarrollo. Uno de los más importantes logros del período de 1960 hasta nuestros días es el hecho de que se ha llegado a considerar al niño como parte del problema general del desarrollo económico y social, como un ser humano afectado por problemas debidos al estado de la sociedad en la que ha nacido. Ese es un progreso saludable, y será una garantía de que las operaciones del UNICEF se tendrán debidamente en cuenta en los preparativos para el segundo Decenio para el Desarrollo.

50. Para terminar, desea señalar a la atención de los oyentes el proyecto de resolución patrocinado por Irán, Turquía y Suecia (E/L.1228), y el orador espera que el Consejo lo apruebe por unanimidad.

51. El Sr. McCONNELL (Estados Unidos de América) dice que ningún organismo internacional ha gozado de una acogida tan favorable como el UNICEF. Los expertos en demografía han calculado que para 1986 el 35 % de la población mundial tendrá menos de 15 años. El mundo estará pronto dominado numéricamente por los jóvenes, y eso tendrá una influencia profunda y positiva en el ritmo del progreso humano.

La comunidad internacional no puede permitir que el hambre, la ignorancia y las privaciones destruyan el gran dinamismo de la juventud. Es satisfactorio saber que el UNICEF ha ayudado a equipar miles de escuelas primarias y centenares de escuelas de magisterio para jóvenes; que un total de 9.600 centros sanitarios principales y unos 28.000 centros sanitarios auxiliares han sido equipados por el UNICEF y que decenas de millones de niños han sido vacunados contra la tuberculosis y protegidos contra el paludismo y tratados contra el pián o el tracoma. Tal vez la cifra más impresionante de la lista de realizaciones del UNICEF sea la de las 325.000 personas que han recibido formación con ayuda de sus pensiones. Sin lugar a duda, la formación de personal para el servicio de los niños y los jóvenes ha sido una de las principales contribuciones del UNICEF al progreso de los países en desarrollo y su contribución excepcional entre las organizaciones internacionales es su apoyo a la formación dentro del país de personal de nivel medio y auxiliar.

52. En la reunión de la Junta Ejecutiva del UNICEF, los Estados Unidos expresaron su aprobación de las tendencias generales del programa del Fondo. Tomaron nota particularmente de la expansión de la asistencia del UNICEF a los programas de enseñanza en los países en desarrollo y del hecho de que, a pesar de la reducción del nivel total de asignación en 1968 en relación con 1967, el volumen de asignaciones para educación ha permanecido aproximadamente igual. La delegación de los Estados Unidos, sin embargo, expresa su preocupación por el hecho de que el nivel de asignaciones para nutrición sea inferior al promedio anual del período de 1961 a 1965. Aprecia, por tanto, que la Junta y el Director Ejecutivo hayan reconocido la urgente necesidad de incrementar los suministros de alimentos y mejorar la nutrición de las madres y los niños y la necesidad de dar mayor importancia a los programas de nutrición en la preparación de proyectos para el año próximo. Reconoce que la estructura de las asignaciones de fondos del UNICEF responde a las decisiones de los países beneficiarios acerca de sus necesidades prioritarias. Cree, sin embargo, que el problema no es que no se reconozca la necesidad de una mejor nutrición, sino encontrar el modo de incrementar el suministro de alimentos ricos en proteínas. Confía, por tanto, en que el UNICEF, en colaboración con la FAO, intensificará sus esfuerzos para ayudar a los países a realizar proyectos útiles de nutrición aplicada y a producir alimentos ricos en proteínas.

53. Toda alusión al problema de los alimentos y a la nutrición conduce naturalmente al estudio de la repercusión del crecimiento de la población en el desarrollo. El informe de la Junta Ejecutiva refleja una conciencia cada vez mayor de ese problema, y muchos países representados en la Junta han aludido a la urgente necesidad de preparar y ampliar programas de planificación de la familia. Como la tasa de crecimiento

de la población es un factor indicativo del éxito de los esfuerzos de un país para mejorar la protección de sus niños, el orador espera que aumentará el volumen de solicitudes de ese tipo de asistencia dirigidas al UNICEF.

54. La delegación de Estados Unidos apoya sinceramente las conclusiones a que ha llegado la Junta sobre el papel del UNICEF en materia de asistencia a proyectos de educación. Apoya en particular la decisión de la Junta de concentrar la asistencia del UNICEF para educación en la formación de maestros de escuelas de enseñanza primaria y media, enseñanza de asignaturas prácticas como ciencias, higiene y nutrición, expansión de la enseñanza en zonas rurales y para niñas y mujeres jóvenes, y la producción local de material docente.

55. Es satisfactorio observar que se han incrementado los recursos del UNICEF. Sin embargo, el incremento no ha sido tan grande como se esperaba y ahora no parece probable que el objetivo de un ingreso de 50 millones de dólares pueda alcanzarse para fines de 1969. Es evidente que sólo un considerable aumento de las contribuciones de los gobiernos hará posible una expansión importante de los esfuerzos del UNICEF en favor de los niños. Teniendo presente este problema, el Director Ejecutivo ha hecho una serie de recomendaciones a la Junta sobre la aceptación de contribuciones especiales para programas o proyectos particulares a los que normalmente presta asistencia el UNICEF. Los Estados Unidos apoyan la decisión de la Junta en el sentido de permitir que el Director Ejecutivo acepte, sobre una base experimental por un año y sin nueva decisión de la Junta, contribuciones especiales para proyectos que la Junta ya ha aprobado o que ha «señalado», pero no ha podido aprobar por falta de fondos, y que acepte tales contribuciones, previa aprobación de la Junta, para programas como los de higiene maternoinfantil, incluida la planificación de la familia, que son actividades normales del UNICEF.

56. Podrían hacerse también contribuciones especiales para ayuda de carácter urgente. Sin comprometerse en la fase actual, el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a considerar, caso por caso, si podría incluir razonablemente esas contribuciones especiales en la base proporcionada de la contribución de los Estados Unidos y en qué medida. Espera que dichas contribuciones especiales no sustituirán a las contribuciones regulares.

57. Refiriéndose a la crisis de Nigeria, el orador dice que el Gobierno de los Estados Unidos ha contribuido con un total de 5,3 millones de dólares. Además, algunas organizaciones privadas de los Estados Unidos han hecho donaciones de alimentos y otros suministros que suman en total 2 millones de dólares. Es necesario un esfuerzo mundial concertado para asegurar que la ayuda reunida llegue a sus destinatarios.

Se levanta la sesión a las 13.5 horas.